



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-29069667- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-29069667- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SEISEME S.A., CUIT N° 30638340689, Legajo N° 2.933, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica ELISABETH KOLLER, Documento Nacional de Identidad N° 39.436.610, Matrícula Nacional N° 18.080, como Co-Directora Técnica de la firma SEISEME S.A., Legajo N° 2.933, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 3.675, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de enero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-29069667- -APN-DGA#ANMAT